

CONVOCATORIA

En virtud de la previsión contenida en los artículos 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en los artículos 78 y 79 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana en relación con la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/2001, de 11 de mayo, de Creación y Gestión de las Áreas Metropolitanas de la Comunidad Valenciana; así como el art. 37 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Entidad, por la presente tengo el honor de convocarle a la **SESIÓN ORDINARIA de la ASAMBLEA** de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, (EMSHI), que se celebrará en el lugar, día y hora que se señalan a continuación, con el orden del día que seguidamente se detalla:

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Valencia

Día: VIERNES, 10 de JUNIO de 2011

Hora: 12:30 horas

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior celebrada en fecha 27 de diciembre de 2010.
- 2.- Dación de cuenta del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Benetússer adoptado en sesión celebrada el 10 de marzo de 2011, por el que se designa representante titular en la Entidad a D. Serafín García Muñoz (PSPV-PSOE) y como representante suplente a D. Oscar Labiós Vendrell (PSPV-PSOE). Toma de posesión.
- 3.- Dación de cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia desde la nº 523/10, de 21 de diciembre a la nº ***/11, de 6 de junio de 2011 (ambas inclusive) de conformidad con lo establecido en los artículos 42 y 46 del R.O.F.
- 4.- Dación de cuenta de las sesiones de la Junta de Gobierno celebradas el 21 de diciembre de 2010, 27 de enero y 28 de febrero de 2011.
- 5.- Aprobación de la rectificación anual del Inventario de la EMSHI del ejercicio 2010.
- 6.- Aprobación de la Memoria Anual de actividades de la Entidad del ejercicio 2010.
- 7.- Dar cuenta de la Resolución Nº 124/11, de 31 de marzo de Liquidación del Presupuesto 2010.

8.- Dar cuenta de las siguientes sentencias:

Sentencia nº 92, de 10 de febrero de 2011, ESTIMATORIA del recurso nº 483/2009, interpuesto por la EMSHI contra la resolución de 24 de marzo de 2009 de la Dirección de Fondos Comunitarios por la que se acordaba la devolución de 827.151€.

Sentencia nº 38, de 26 de enero de 2011, en el recurso nº 390/09, interpuesto por EMTRE contra la EMSHI y la Dirección General de Fondos Comunitarios Europeos, que estima parcialmente el recurso interpuesto exonerando a la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos.

9.- Despacho Extraordinario.

10.- Ruegos y Preguntas.

Valencia, a siete de junio de dos mil once

EL SECRETARIO

Fdo.: José Antonio Martínez Beltrán